



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA SER CONCEJALES DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA (APPO) REPRESENTANDO A LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE- SNTE.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE Y LA COORDINADORA ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (CETEO), CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO Y EN CUMPLIMIENTO A RESOLUTIVOS DE PREPLENOS, PRECONGRESOS Y CONGRESOS POLITICOS:

CONVOCA

A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, MILITANTES DEL MDTEO, A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA SER CONCEJALES DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA REPRESENTANDO A LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE- SNTE CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES:

PRIMERA: PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUALQUIER NIVEL EDUCATIVO Y REGIÓN QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 10 AÑOS DE SERVICIO LABORAL Y SINDICAL.
- HABER PARTICIPADO ACTIVA Y COMBATIVAMENTE EN LAS JORNADAS DE LUCHA DE LOS AÑOS 2006, 2013 Y 2016
- NO TENER NINGÚN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA
- NO HABER PROMOCIONADO Y SER BENEFICIADO CON ALGÚN PROGRAMA FEDERAL INHERENTE A LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA
- NO HABÉRSELE APLICADO EL PRINCIPIO RECTOR 20
- NO TENER ANTECEDENTES DE HABER PERTENECIDO A VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, NO HABER PERTENECIDO A LA ESPURIA 59, NO HABER ABANDONADO EL V PREPLENO Y NO HABERSE ENTREGADO AL NIEEPO
- TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA POLÍTICO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
- NO SER MILITANTE Y/O HABER REALIZADO PROSELITISMO ABIERTAMENTE EN BENEFICIO DE UN PARTIDO POLÍTICO.
- HABER PARTICIPADO EN CONGRESOS POLÍTICOS, PRE-CONGRESOS, Y PREPLENOS.
- TENER EL 80% DE PARTICIPACIÓN SINDICALES, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO Y GOZAR DE BUENA SALUD, PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA, EN TODO EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL.
- EN SU CASO TENER COMO MÍNIMO TRES AÑOS DE HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE UNA COMISIÓN SINDICAL CONFERIDA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

- TENER VÍNCULO Y RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CAMPESINAS, ESTUDIANTILES O DE UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD EN SU ZONA, SECTOR O REGIÓN.
- ASUMIR EL COMPROMISO DE TRABAJAR COLECTIVAMENTE Y CUMPLIR LOS PRINCIPIOS DEL MDTEO, LA CNTE Y LA APPO NO A INTERESES DE GRUPO O PERSONALES.
- HABER OCUPADO UN CARGO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL DE MANERA RESPONSABLE EN COMITÉS EJECUTIVOS, COORDINADORAS DELEGACIONALES Y/O REPRESENTACIÓN DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL.

SEGUNDA: LA ELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES SE DARÁ BAJO EL SIGUIENTE PROCESO:

LAS FASES:

1ª. EN ASAMBLEA DELEGACIONAL SE NOMBRARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO A UN COMPAÑERO PARA ACCEDER A LA SIGUIENTE FASE.

2ª. EN ASAMBLEA REPRESENTATIVA AMPLIADA DE SECTOR PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS QUE FUERON ELECTOS EN LA PRIMERA FASE, DE LOS CUALES SE ELEGIRÁ A UN COMPAÑERO QUE SERÁ CONCEJAL DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA REPRESENTANDO AL SECTOR Y A LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE- SNTE.

3ª. UNA VEZ ELECTOS EN LA FASE SECTORIAL SE PRESENTARÁN EN EL XIII CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE PARA SU RATIFICACIÓN O IMPUGNACIÓN.

TERCERA: UNA VEZ QUE CUENTEN CON EL AVAL DEL XIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DE LA CNTE, LOS INTEGRANTES INICIARÁN SU TRABAJO DE MANERA INMEDIATA ANTE SU SECTORIAL PARA DISEÑAR EL PLAN DE TRABAJO, EN TAL VIRTUD, LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE TRAMITAR LA COMISIÓN SINDICAL CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.

CUARTA: LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES Y ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL EVALUARÁN DE MANERA PERMANENTE EL DESEMPEÑO DE LOS CONCEJALES CON BASE A LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DE LOS EVENTOS POLÍTICO SINDICALES DEL MDTEO

QUINTA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR LAS INSTANCIAS DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DEMOCRÁTICO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA. MARZO DE 2017.

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCIÓN XXII
 OAXACA, OAX.



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

ACTA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL Y/O C. T. SINDICAL PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) PRESUNT@ CANDIDAT@ PARA PARTICIPAR EN LA FASE SECTORIAL COMO CONCEJAL DE LA APPO.

EN LA DELEGACIÓN Y/O C.T. SINDICAL _____ DEL SECTOR _____ DE LA REGIÓN _____ CON CABECERA OFICIAL EN _____ MUNICIPIO DE _____ DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO 2017, EN EL LOCAL QUE OCUPA _____ SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN Y/O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL _____ DE UN TOTAL DE _____, QUE DE ACUERDO AL REGISTRO DE MIEMBROS ACTIVOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS CONSTITUYEN LA DELEGACIÓN Y/O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DEL SECTOR _____, DEPENDIENTES DE LA SECCION XXII DE LA CNTE-SNTE, PARA EL **NOMBRAMIENTO DE UN(A) PRESUNT@ CANDIDAT@ PARA CONCEJAL DE LA APPO.** LOS CUALES PARTICIPARÁN EN LA FASE SECTORIAL. LA ASAMBLEA SERÁ PRESIDIDA POR EL COMISIONAD@ QUE DESIGNE ESTA DIRECCIÓN SECCIONAL, DEBIENDO SUJETARSE LOS TRABAJOS AL SIGUIENTE: **ORDEN DEL DÍA.** 1.- LISTA DE ASISTENCIA. 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. 3.- ELECCIÓN DE UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES. 4.- INFORMACIÓN GENERAL. A) LECTURA DE LOS ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA RECIENTE ASAMBLEA ESTATAL. B) LECTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) PRESUNT@ CANDIDATO@ PARA CONCEJAL DE LA APPO. C) INDICACIONES GENERALES DE LA FORMA Y MECANISMO DE ELECCIÓN. 5.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 6.- **ELECCIÓN DE UN(A) PRESUNT@ CANDIDAT@ PARA CONCEJAL DE LA APPO.** 7.- ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS. 8.- TOMA DE PROTESTA. 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO EL QUÓRUM ESTATUTARIO, EL PRESIDENTE DE LA MESA PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA. ACTO SEGUIDO SE INTEGRÓ LA MESA DE LOS DEBATES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARIO (A): _____
 PRIMER (A) ESCRUTADOR (A): _____
 SEGUNDO (A) ESCRUTADOR (A): _____

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA ABORDÓ LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y PROPORCIONANDO LA IMPORTANCIA DEL **NOMBRAMIENTO DE UN(A) PRESUNT@ CANDIDAT@ PARA CONCEJAL DE LA APPO.** UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACION. SE PROCEDE CON EL NOMBRAMIENTO QUEDANDO ELECT@ EL (A):

CANDIDAT@: _____

A CONTINUACIÓN, SE TOMÓ PROTESTA FORMAL AL(A) PRESUNT@ CANDIDAT@ ELECT@ PARA SU RATIFICACIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES DECLARÓ CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS _____ HRS. DEL MISMO DÍA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA Y POR TRIPLICADO LA PRESENTE.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

 PRESIDENTE

 SECRETARIO

SELLO
 DELEGACIONAL

 PRIMER ESCRUTADOR

 SEGUNDO ESCRUTADOR



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCIÓN XXII
 OAXACA, OAX.



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

ACTA DE ASAMBLEA SECTORIAL REPRESENTATIVA AMPLIADA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJAL DE LA APPO DEL SECTOR.

EN EL SECTOR _____ DE LA REGIÓN _____ CON CABECERA OFICIAL EN _____ MUNICIPIO DE _____ DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO 2017, EN EL LOCAL QUE OCUPA _____ SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL SECTOR _____ DE UN TOTAL DE _____, DE ACUERDO AL REGISTRO DE MIEMBROS ACTIVOS DEL SECTOR _____, DEPENDIENTES DE LA SECCION XXII DE LA CNTE-SNTE, PARA EL **NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL DE LA APPO DEL SECTOR**. LOS CUALES PARTICIPARÁN EN LA FASE REGIONAL. LA ASAMBLEA SERÁ PRESIDIDA POR EL REPRESENTANTE DEL SECTOR, DEBIENDO SUJETARSE LOS TRABAJOS AL SIGUIENTE: **ORDEN DEL DÍA**. 1.- LISTA DE ASISTENCIA. 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. 3.- ELECCIÓN DE UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES. 4.- INFORMACIÓN GENERAL. A) LECTURA DE LOS ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA RECIENTE ASAMBLEA ESTATAL. B) LECTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA APPO. C) INDICIACIONES GENERALES DE LA FORMA Y MECANISMOS DE ELECCIÓN. 5.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 6.- **ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA APPO**. 7.- ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS. 8.- TOMA DE PROTESTA. 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO EL QUÓRUM ESTATUTARIO, EL PRESIDENTE DE LA MESA PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA. ACTO SEGUIDO SE INTEGRÓ LA MESA DE LOS DEBATES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARIO (A): _____

PRIMER (A) ESCRUTADOR (A): _____

SEGUNDO (A) ESCRUTADOR (A): _____

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA ABORDÓ LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y PROPORCIONANDO LA IMPORTANCIA DEL **NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL DE LA APPO**. UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACION. SE PROCEDE CON EL NOMBRAMIENTO QUEDANDO ELECT@ COMO:

CONCEJAL: _____

A CONTINUACIÓN, SE TOMÓ PROTESTA FORMAL AL CONCEJAL DE LA APPO ELECT@ PARA SU RATIFICACIÓN EN EL XIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CNTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES DECLARÓ CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS _____ HRS. DEL MISMO DÍA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA Y POR TRIPLICADO LA PRESENTE.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

 PRESIDENTE

 SECRETARIO

SELLO
 SECTORIAL

 PRIMER ESCRUTADOR

 SEGUNDO ESCRUTADOR